



DESIGNA FUNCIONARIO COMO CONTRAPARTE TECNICA ESTUDIO "ACTUALIZACION ENCUESTA ORIGEN-DESTINO DE CHILLAN Y CHILLAN VIEJO".

DECRETO N° 2405

CHILLAN VIEJO, 14 SEP 2020

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

- Documento del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Programa Vialidad y Transporte Urbano, de fecha 1 de septiembre del 2020, SCT-VIII-20-24503, dirigida al Sr. Alcalde, donde informan sobre la ejecución del estudio denominado "Actualización Encuesta Origen-Destino de Chillán y Chillán Viejo", adjudicado por la empresa Consultora Trasa Ingeniería Ltda.

- La necesidad de nombrar a un funcionario, a fin que integre la contraparte técnica y/o representativa en las distintas instancias de participación del estudio.

DECRETO:

1. - **DESÍGNESE**, a don Isaac Peralta Ibarra, Arquitecto, Asesor Urbanista, Planta EM 7, correo electrónico Isaac.peralta@chillanviejo.cl, a fin que integre la contraparte técnica y/o representativa en las distintas instancias de participación del estudio.

2. - **NOTÍFIQUESE** al funcionario mediante la copia del presente decreto.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL FAL/HHH/QES/DXM/pchc.

DISTRIBUCIÓN: Director de Planificación, Secretaria Municipal, Planificación.



FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE

